

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga

Universidad Santo Tomás

Informe Práctica empresarial Alltrans Ltda.

Silvia Paola Gallardo Figueroa

**Trabajo de grado presentado para obtener el título de Profesional En Negocios
Internacionales**

Tutor:

Henry Calderón Sánchez

Universidad Santo Tomas, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas, administrativas y contables

Facultad de negocios internacionales

2014

Agradecimientos

Le agradezco a Dios por haberme permitido disfrutar de este camino de enseñanzas acompañada de personas muy especiales que fueron mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio, por haber iluminado mi camino y acompañado en cada etapa vivida.

A mis padres y familiares les doy las gracias por todo el apoyo brindado en todas las decisiones y momentos de mi vida; les agradezco por haberme ofrecido una educación integral y todo el amor y la alegría que me dan.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción.....	¡Error! Marcador no definido.
Informe de Practica Empresarial Alltrans ltda	11
1. Objetivos.....	11
1.1. Objetivo General.....	11
1.2. Objetivos específicos.	11
2. Justificación.	12
3. Perfil de la empresa.	13
3.1. Razón Social.	13¡Error! Marcador no definido.
3.2. Ubicación, Teléfonos, correo electrónico, representante legal	13
3.3. Misión.	14
3.4. Visión.....	14
3.5. Actividad Comercial	14
3.6 Reseña Historica.....	15
3.7 Politica de Calidad	15
3.8 Portafolio de Servicio	15
3.9. infraestructura de la empresa.	16
4. Cargo y Funciones.....	17
4.1. Cargo.....	17
4.2. Funciones Asignadas.	17
5. Aportes.	20
6. Conclusiones y Recomendaciones.....	21
Referencias bibliográficas.	22
Apendices.	24

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1: Organigrama.....	16

Lista de Apéndices

Pág.

Apéndice A.	Bill of Landing.....	23	Error! Marcador no definido.
Apéndice B.	Certificacion de Fletes.	24	
Apéndice C.	Certificado de Origen.....	25	
Apéndice D.	Factura Comercial.....	26	
Apéndice E.	Lista de Empaque.....	27	
Apéndice F.	Poliza de Seguro.	28	
Apéndice G.	Reserva.....	29	
Apéndice H.	Declaracion Juramentada.....	30	

Resumen

En este informe se presenta el trabajo desarrollo de la práctica empresarial y las experiencias adquiridas durante los seis meses de prácticas realizadas en la empresa Alltrans Ltda., en la cual pude experimentar y poner a prueba los conocimientos adquiridos durante el transcurso de mis estudios de pregrado en Negocios Internacionales.

Al llegar a la empresa lo primero que se realizó fue conocer la política y normatividad, posteriormente se realizó una preparación en exportación e importaciones adicionalmente se me delegaron las funciones y actividades a desarrollar junto a mis responsabilidades dentro de la empresa.

Las actividades realizadas durante la práctica empresariales correspondían a solicitar tarifas de fletes para las diferentes modalidades de transporte, cotizaciones de exportación e importación, seguimiento de las mercancías en cada punto del proceso y realización de reservas entre otras actividades, durante el desarrollo de la práctica empresarial se efectuaron procesos logísticos de exportaciones e importaciones, servicio de asesoramiento para trámites de Comercio Exterior, Agencia miento Aduanero, transporte Internacional y documentación.

Glosario

Agente de carga Internacional: Persona jurídica cuyo objeto es coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación o des consolidar carga de importación, emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad.

Agente de Aduana: El agente de aduana es la persona natural o jurídica, debidamente autorizada por las respectivas autoridades aduaneras, que actúa ante los organismos competentes (aduanas, ministerios, y demás entes privados o públicos) en nombre y por cuenta de un tercero que contrata sus servicios y le otorga un poder autenticado y permanente, en los trámites de una operación de importación, exportación o tránsito.

Bill of Fading (BL): Documento que se emplea en el transporte marítimo, emitido por la línea naviera cuyo objetivo es acreditar que las mercancías se han recibido a bordo del buque; es prueba de la existencia del Contrato de Transporte.

Factura Comercial: Documento en el que se fijan las condiciones de venta de las mercancías y sus especificaciones. Sirve como comprobante de la venta, exigiéndose para la exportación en el país de origen y para la importación en el país de destino.

Póliza de Seguro: Contrato que obliga, mediante el cobro de una prima, a indemnizar algún daño producido son también el respaldo financiero para el asegurado ante eventualidades.

Lista de Empaque: Documento utilizado en importaciones o exportaciones de Productos, el cual indica el número de ítems que contiene cada paquete, incluyendo los pesos y dimensiones, ésta lista permite chequear el número de unidades que serán recibidas al momento de descargar alguna mercancía.

Certificado de Origen: Documento expedido por la autoridad u órgano competente, para dar fe de que determinado artículo es producido en determinada región o país, se utiliza con

la finalidad de aprovechar ventajas impositivas o preferencias arancelarias.

Declaración de Exportación (DEX): Es el documento mediante el cual se relacionan las mercancías nacionales o nacionalizadas que van a ser exportadas a otros países o a las zonas francas industriales y Comerciales de bienes y servicios.

Incoterms: es la sigla (por el nombre en inglés) que corresponde a Reglas Internacionales para la Interpretación de Términos Mercantiles, y establecen las obligaciones del vendedor y comprador en los contratos internacionales de compraventa, en cuanto a las condiciones de entrega de las mercancías.

Fcl: (Contenedor Completo): Mercancía perteneciente a un solo consignatario con cupo completo para contenedor amparado por un solo documento de transporte marítimo.

Lcl: (Carga suelta Consolidada): mercancías pertenecientes a varios consignatarios, reunidas para ser transportadas de un puerto amparado por un mismo documento de embarque.

Introducción

El desarrollo de la práctica empresarial permite aplicar y profundizar los conocimientos y la formación académica tanto en el ámbito profesional como en el personal, esto es posible gracias al óptimo desarrollo de las responsabilidades y funciones asignadas dentro de la empresa. Además dentro de la práctica empresarial se ejercen los conocimientos adquiridos dentro del centro educativo con los adquiridos de la experiencia laboral.

En la empresa Alltrans las actividades asignadas al practicante están enfocadas en ofrecer un excelente servicio y óptimas soluciones de trasportes de carga, generando un proceso logístico internacional óptimo, a través de la asesoría personalizada al cliente en los procesos de comercio exterior.

En este informe se especifican todas las funciones detalladas que se realizaron en la práctica empresarial realizada en la empresa ALLTRANS LTDA, evidenciando los avances obtenidos dentro de los seis meses, afianzando todos los conceptos y capacidades adquiridas, preparando al estudiante a una vida laboral de una forma muy competitiva e integral para su buen desarrollo durante esta.

Informe práctica Empresarial Alltrans Ltda.

1. Objetivos

1.1 Objetivo General.

Desarrollar los conocimientos y capacidades obtenidos para el buen desarrollo de las actividades designadas en la empresa y obtener el título como profesional en negocios internacionales.

1.2 Objetivos Específicos.

- compartir los conocimientos como apoyo en los procesos de importaciones y exportaciones.
- Adquirir conocimientos para la formación profesional y personal.
- Desempeñar las funciones como auxiliar comercial en exportaciones e importaciones
- Ofrecer ideas nuevas que ayuden al buen funcionamiento de la empresa.

2. Justificación.

La práctica empresarial es una gran herramienta académica que permite la incursión de los estudiantes al mundo laboral real donde pueden poner en práctica todo lo enseñado en el transcurso de la educación profesional, en la cual se pueden demostrar las habilidades, competencias y destrezas del practicante en el día a día del desarrollo de las actividades asignadas dentro de la práctica empresarial preparando al estudiante a la vida laboral para que pueda desarrollarse como un buen ciudadano y un buen trabajador.

Desarrollar las actividades asignadas como practicante permitirá adquirir conocimientos y experiencia para el buen desenvolvimiento laboral dentro de los Negocios Internacionales y aprender el buen desarrollo de los procesos de comercio exterior como las importaciones y exportaciones de mercancías además de aprender a manejar y entender adecuadamente todo el proceso logístico que se requiere para el manejo de las mercancías a exportar e importar.

3. Perfil de la Empresa

El perfil de la empresa fue tomado de la pagina web de la empresa Alltrans ltda

3.1 Razón Social.

Alltrans Ltda.

3.2 Ubicación, Teléfonos, Correos Electrónicos, Representante Legal, Jefes Inmediatos, Certificación Cámara de comercio.

Ubicación

Alltrans LTDA, está ubicada en la Carrera 24 N° 38 – 40 en la ciudad de Bucaramanga/Santander/ Colombia

Teléfonos

PBX: 6 34 44 24, FAX: 6 80 29 61

Página Web

www.alltransltda.com

Correos electrónicos

Gerencia: gerencia@alltransltda.com

Subgerencia: operaciones@alltransltda.com

Comerciales: carolina.narvaez@alltransltda.com, Monica.Blanco@alltransltda.com

Auxiliar Operativo: juleth.atencia@alltransltda.com

Representante operaciones: racasa63@hotmail.com, raul.calderon@alltransltda.com

Auxiliar operativo y comercial: asistente.operativo@alltransltda.com

Representante legal: Bolívar Almeida Angarita.

Jefes Inmediatos: Bolívar Almeida, Henry Calderón

Certificado de cámara de comercio.

Certificado No. 9347289.

3.3 Misión.

Ofrecer óptimas soluciones de transporte de carga internacional en sus distintas modalidades contando con personal altamente calificado y con herramientas tecnológicas e informáticas para una comunicación eficaz, dando una respuesta veraz y oportuna en el proceso de logística. Brindamos asesoría personalizada, presentando múltiples propuestas

de transporte, garantizando seguridad y confianza en el manejo de su mercancía y así satisfacer a nuestros clientes de manera óptima y responsable de esta forma contribuir con el crecimiento, desarrollo del comercio internacional en la región.

3.4 Visión.

Ser reconocidos como Líderes en el Transporte Internacional de Carga en 3 años, por eficacia, dinamismo y profesionalismo, contando con el apoyo y respaldo de nuestros clientes, considerándonos como una inversión sólida y segura en el transporte de su mercancía, generando confiabilidad y transparencia en el servicio prestado de manera completa y competente, siendo la mejor alternativa como su Agente de Carga Internacional del Oriente Colombiano.

3.5 Actividad Comercial

ALLTRANS Ltda. Se encarga de realizar la explotación en general de las actividades de embarcador, agente de carga AITA y contrataciones de fletamiento de aviones y buques en el ramo de transporte internacional, intermodal y multimodal como de consolidador y desconsolidador de cargas, así como también la explotación indirecta de productos en exportación o importación, depósito aduanero, embalaje de todo tipo de mercancía y todas las demás actividades propias de un operador multimodal.

3.6 Reseña Histórica

Alltrans Ltda. Fue creada en la ciudad de Bucaramanga en el año de 1998 y se especializa en el transporte internacional de carga a todos los niveles (aéreo, marítimo, terrestre y multimodal). Es una empresa experta en el manejo de exportaciones que incluye servicios como: asesoría, documentación, transportes nacionales, manejo de seguros, trámite de aduanas, transporte internacional de carga e inspecciones.

Cuenta con eficiencia operativa y capacitación de personal, cumpliendo con las exigencias del mercado y las necesidades del cliente dando así una respuesta veraz, oportuna y eficaz dentro del proceso de logística, así mismo garantiza las asesorías correspondientes a las múltiples propuestas de transporte en una sociedad en pro de exportaciones y la competitividad. Actualmente la compañía cuenta con un alto portafolio de clientes que incluyen los sectores productivos como son el calzado, confecciones, lubricantes, madera, maquinaria, plásticos, herrajes entre otros.

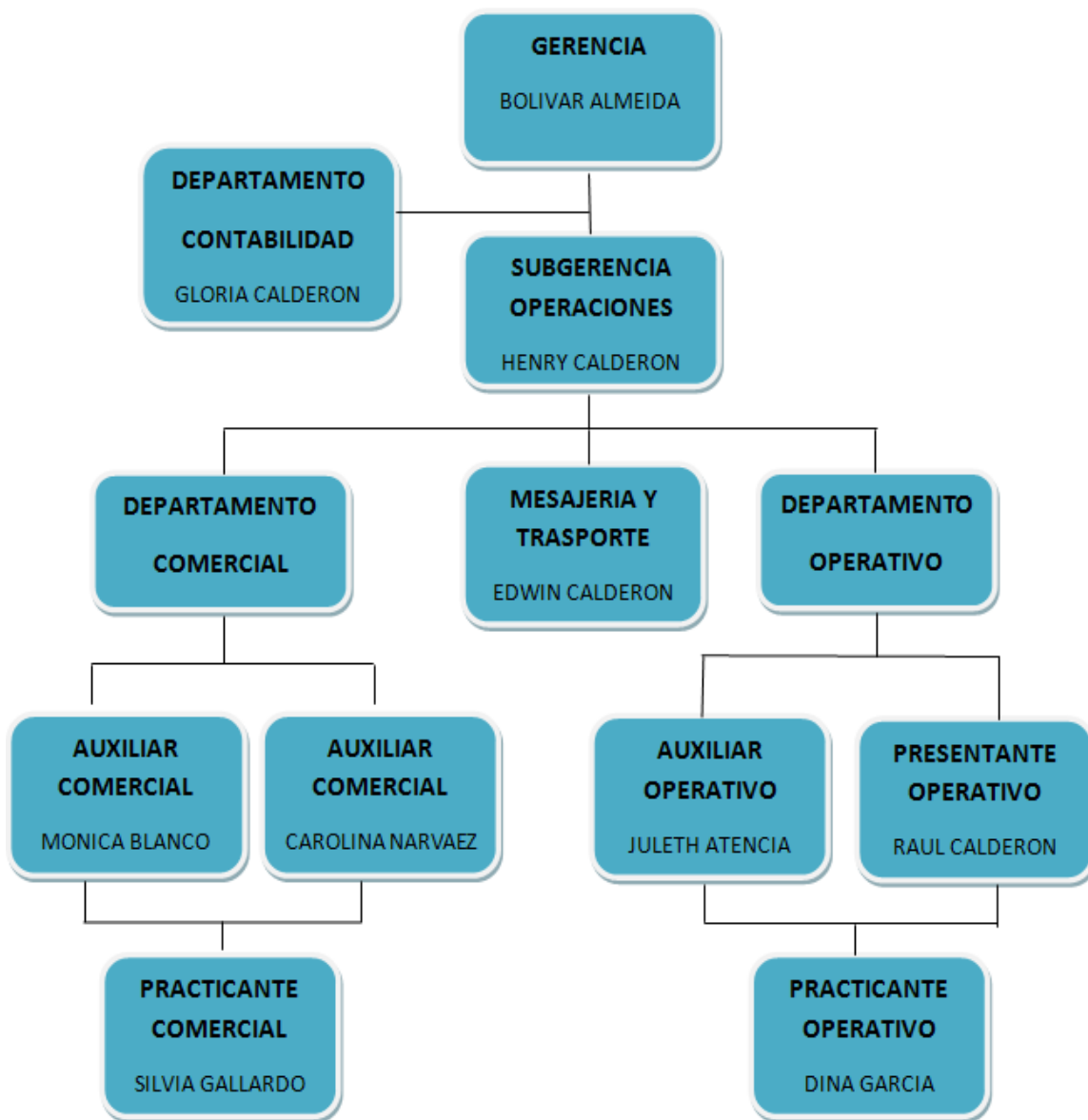
3.7 Política de calidad

Alltrans Ltda. busca con su servicio de transporte de carga internacional brindar a sus clientes la seguridad y confianza en el despacho de sus mercancías a través de asesorías en trámites mediante información veraz, sencilla y clara además cuenta con un personal capacitado y comprometido en prestar el mejor servicio a sus clientes en todas las operaciones de comercio exterior.

3.8 Portafolio de servicios.

Alltrans Ltda. cuenta una gran variedad de servicios como lo son Asesorías en comercio internacional, donde se obtiene la información veraz y confiable con todo lo que se refiere a normatividad aduanera, los sistemas de negociación internacional, sistemas de pagos internacionales , elección en la modalidad de transporte, Documentación , asesoría en trámites de operaciones de comercio exterior, manejo de sistemas especiales , cobertura nacional e internacional, experiencia en menajes domésticos usados, también se ofrece servicio de acompañamiento y asesoría para tramites de expedición de vistos buenos o requisitos especiales antes las entidades correspondientes.

3.9 Organigrama.



4. Cargo y Funciones

4.1 Cargo.

Cargo del Practicante: Auxiliar comercial y Operativo

4.2 Funciones Asignadas

- Realizar tele mercadeo.
- Realizar seguimiento a clientes y a potenciales clientes de la empresa.
- Hacer cotizaciones para importaciones y exportaciones marítimas – aéreas – terrestres.
- Tener contacto directo con agentes navieros, consolidadores, agentes de aduana, y otros agentes de carga nacional e internacional.
- Realizar seguimiento del proceso de importación y exportación marítima – aérea – terrestre.
- Revisión de documentos requeridos por los diferentes agentes a los clientes posterior a ser diligenciados por el cliente.
- Buscar partidas arancelarias de diversos productos a importar.
- Solicitar tarifas a los agentes dependiendo de los requerimientos del cliente.
- Negociar tarifas con los agentes dependiendo de las necesidades del cliente.
- Enviar documentación original por proceso al agente de aduana seleccionado para la nacionalización.
- Realizar y enviar al cliente el seguimiento de la carga durante todo el proceso de importación y exportación
- Hacer descripciones mínimas para las cargas de importación.
- Hacer provisión de fondos y enviarla al cliente.
- Hacer reservas de importación y exportación marítima – aérea.
- Realizar cuadros de diferencia de tarifas para los agentes consolidadores.
- Hacer cuentas de cobro para los agentes consolidadores.
- Ayudar en la intermediación entre cliente y proveedor cuando el cliente lo requiere.
- Verificar que la documentación que envía el proveedor es apta para el proceso de nacionalización.

- Llevar una carpeta organizada por cada negocio cerrado de importación y exportación marítima, terrestre y aérea.
- Llevar una carpeta organizada con las ofertas presentadas a los clientes con el fin de llevar un control y tener la documentación cuando el cliente la requiera.
- Asistir a las capacitaciones a las que es invitada la empresa.
- Apoyo a gerencia de operaciones cuando esta lo requiere.
- Revisar los borradores de los BL y las guías aéreas para que toda la información sea correcta.
- Revisar la pre liquidación de las facturas de los agentes para que todo esté de acuerdo a lo pactado.
- Cotizar transporte terrestre nacional cuando el cliente lo solicita.
- Confirmar con el cliente el recibo de la mercancía, la calidad del servicio prestado y resolver cualquier inquietud que pueda tener.
- Hacer declaraciones juramentadas de valor.

Al elaborar las cotizaciones de importación o exportación, es necesario solicitar al cliente toda la información acerca del producto, valor de mercancía, peso total de carga, volumen de carga o las dimensiones del embalaje del producto ya sean cajas, pallets o huacales, una vez se tiene la información necesaria se procede a solicitar las tarifas a las navieras o a los agentes consolidadores.

Al solicitar una tarifa, se debe conocer qué tipo de mercancía, si la carga es LCL (Carga suelta Consolidada) los agentes consolidadores envían tarifario actualizado cada 15 días o cada mes con las diferentes rutas y tarifas que se manejan; en el caso de ser FCL se debe conocer qué tipo de contenedor se requiere y qué tipo de mercancía se va a transportar para solicitarle la tarifa correspondiente a los agentes consolidadores o directamente a la navieras, después se procede a realizar la cotización al cliente, en la cual deben ir todos los costos que se van generar en el proceso ya sea de importación o exportación como lo son el valor del flete, el agenciamiento aduanero, los gastos portuarios (si la operación es marítima), si el cliente lo solicita reflejar el valor que debe cancelar en impuestos(para operaciones de importación) y demás costos correspondientes a la operación.

El auxiliar comercial debe estar atento a brindar respuestas y poder resolver cualquier inquietud que tenga el cliente sobre las cotizaciones enviadas dar apoyo en los trámites de importación o exportación y documentación requerida.

5. Aportes.

En el desarrollo de la práctica empresarial dentro de la empresa Alltrans Ltda. Pude compartir los conocimientos y habilidades que adquirí a lo largo de mis estudios de Negocios Internacionales en la Universidad Santo Tomas, con los cuales pude realizar exitosos procesos de importación y exportación dentro del departamento del área Comercial.

Los aportes se evidenciaron en actividades de logística y comerciales que se desarrollaron en el departamento tales como el desarrollo de visitas a clientes, seguimiento a nuevos y posibles clientes, manejar todo el proceso de importación y exportación otro aporte esencial de la práctica es en el campo profesional, la experiencia que se adquiere al manejar el comercio exterior actual, el saber utilizar las herramientas necesarias en procesos operativos de los negocios internacionales, las habilidades en el trato los clientes , la claridad en los trámites aduaneros necesarios y el buen desempeño que se obtuvo trabajando en equipo.

6. Conclusiones y Recomendaciones.

En el transcurso y desarrollo de la práctica empresarial en la empresa ALLTRANS LTDA. Colaboro en el proceso de aprendizaje de la realización de las operaciones de comercio exterior y aprender de cómo es realmente la experiencia laboral en la carrera que elegí. Se pudo aprender y desarrollar los conocimientos adquiridos en la universidad y evaluar las aptitudes y conocimientos a través del desarrollo de las funciones asignadas.

Como experiencia la práctica empresarial me ha permitido ver en tiempo real la ejecución de las actividades de las áreas comerciales y operativas de las importaciones y exportaciones realizadas por la empresa Alltans Ltda. A través de la práctica y de la consulta me he familiarizado más con las actividades y procesos que se deben desarrollar para realizar un buen proceso de importación y exportación de diversos productos, además de la términos y la normatividad que rigen estos procesos.

7. Referencias Bibliográficas.

www.alltransltada.com [Online]. (Consultado, el 08 de Septiembre de 2014).

Apéndice A. Bill of landing

1. Shipper EQUIPOS DE RECICLADO BIOLOGO S.L C/BI Mª POL IND. ALGARDOS 03820 CONCENTAINA ALICANTE ESPAÑA		 www.agcnewtral.com NVOCC		Ocean Bill of Lading used for Combined Transport and Port to Port shipments	
2. B/L No. 812014080091		3. Consignee INNOVAMED LTDA CARRERA 23 N° 30-37 CAÑAVERAL - FLORIDA BLANCA COLOMBIA			
4. Forwarding Agent References AGC NEWTRAL C/ CAL FERNANDO, 15, ZAL II 08820 EL PRAT DEL LLOBREGAT NIF: A60786175 (ESPAÑA)		5. Notify Party (complete name and address) ALLTRANS LTDA NIT 804006506-7 CARRERA 24 N° 38-40 6344424 BIMANGA			
6. For Delivery Apply To: NEWTRAL MÉXICO NEWTON 185-601 COLONIA POLANCO 11560 MEXICO CITY (MÉXICO) TEL: +52 55 5203 43 55 FAX: + 52 55 5203 43 58					
7. Port of Loading BARCELONA, BCN		8. Ocean Vessel / Voy. CAP JACKSON/03W32		9. Place of Receipt/Date VALENCIA, VLC	
10. Port of Discharge CARTAGENA		11. Place of Delivery CARTAGENA		12. Pre-carriage by	
13. Container and Seal Marks and Numbers CPBU6024790[40]A5386810	14. No. and Kind of Pkgs. 1 BX	15. Description of Packages and Goods* S.T.C 1 BULTO STERIFLASH ST30 SERIE ST30.46 HS CODE: 84.79.89.90.00 FREIGHT COLLECT CLEAN ON BOARD 16/08/2014		16. Gross Weight (KGS) 400.00	17. Measurement (CBM) 1.07
(*) All these particulars have been furnished according to Merchant's declaration.					
18. Freight and Charges AS ARRANGED		Prepaid	Collect	 The total number containers or packages indicated above are taken in apparent good order and condition, unless otherwise noted herein, according to the Merchant and the Carrier, that carriage is subject to all the terms hereof (INCLUDED TERMS AND CONDITIONS OVERLEAF) from the place of receipt/port of loading to the place of delivery/port of discharge as per terms comprised in clauses 8 to 18. In Witness whereof the undersigned, the carrier by its agents, has signed the number of this (B/L) of Lading left stated, all of this tenor and date, one of which being accomplished, the others to stand void.	
19. No of Original B(s) / L THREE (3)		20. Freight Payable at CARTAGENA		21. Place and Date of Issue VALENCIA, VLC 16/08/14	
Total Prepaid		Signed:			
Total Collect		As Carrier			

Página 1 de 1

Information shown on this document regarding Cargo Volume and Date of Vessel Departure can be modified once definitive BL is issued

Apéndice B. Certificación de fletes

VANGUARD LOGISTICS SERVICES DE COLOMBIA S.A.

Calle 78 No 9-57
Edificio Interamericana
Oficinas 11-02



COCMG Printed: 11/08/14 16:25

Bogotá D.C. 11/08/14

Señores,
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.
CARTAGENA

REF: CERTIFICADO DE FLETES

Por medio de la presente nos permitimos certificar a los Sres, HUGO CHAPARRO, HBL
NGBCTG4611061V, llegado en el buque CSAV LONCOMILLA 137N los siguientes fletes:

FLETE MARITIMO USD 2,085.00

Atentamente

A handwritten signature in black ink, followed by a circular stamp. The stamp contains the Vanguard Logistics Services logo and the text "NIT 900.139.232-5".

Carolina Mosquera
Vanguard Logistics Services Colombia S.A.

Apéndice dice C. Certificado de Origen.

REPÚBLICA DE COLOMBIA		CERTIFICADO DE ORIGEN		ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION		Aprobación DIAN No. 255140000078501		
1. PAIS EXPORTADOR				2. PAIS IMPORTADOR				
COLOMBIA				ECUADOR				
3. NÚM.	4. NALADISA	5. DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS						
1.	99.17.38.90.00	TUBERIA MULTICAPAS POLIETILENO-ALUMINIO-POLIETILENO PEALPS- TUBERIA PAP 1216 GAS EXTERIOR AMARILLO INTERIOR NEGRO. CANT. 4000.00 METROS (26 CAJAS ROLLOS DE 200 METROS C.U.). VR. USD2525.00						
2.	99.17.32.99.00	TUBERIA DE POLIETILENO PARA CONDUCCION DE GAS- TUBERIA PE 90 GAS 2 PULG. IPS RDE 11 AMARILLA CANT. 1550.00 METROS (15 ROLLOS DE 100 METROS C.U.). VR. USD4.350.00						
6. DECLARACION DE ORIGEN								
DECLARAMOS que las mercancías indicadas en el presente formulario correspondientes a la factura Comercial No 63634 de AGOSTO 5 de 2014 cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) de Cartagena No. de conformidad con el siguiente desglose:								
3. NÚM.	7. NORMAS (3)							
1.	Decisión 416, capítulo II, artículo 2, literal e;							
2.	Decisión 416, capítulo II, artículo 2, literal e;							
8. FECHA		9. RAZON SOCIAL DEL EXPORTADOR O PRODUCTOR						
ANO	MES	DA	COLOMBIANA DE EXTRUSION S.A EXTRUCOL S.R.L. 909022571					
2014	08	05	10. FIRMA Y SELLO DEL EXPORTADOR O PRODUCTOR					
11. OBSERVACIONES								
12. CERTIFICACION DE ORIGEN								
Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de <u>BUCARAMANGA</u>								
a los _____								
NOMBRE, FIRMA Y SELLO ENTIDAD CERTIFICADORA								
NOTAS								
(1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercancías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser múltiples, se continuará la individualización de las mercancías en ejemplares complementarios de este certificado, numerados consecutivamente.								
(2) Especificar si se trata de un Acuerdo de alcance regional o de alcance parcial, indicando número de este. En esta columna, se indicará la norma de origen con la que cumple cada mercancía individualizada por su número de orden.								
(3) En esta columna se identificará la norma de origen con la que cumple cada mercancía individualizada por número de orden.								
(4) El formulario no podrá presentar tachaduras, raspaduras o enmiendas.								

ORIGINAL: Para el país de destino

Apéndice D. Factura Comercial.

MV06F04 A
Revision 8



FACTURA DE VENTA No. 63977

FECHA: 2014/08/22

NIT: 800.022.371-4

INFORMACION TRIBUTARIA

- IVA REGIMEN COMUN REGISTRO 04.0402-15
- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION No. 2309 DEL 3 DIC./93
- FAVOR NO EFECTUAR RETENCION POR IVA
- SOMOS AUTORETENEDORES RESOLUCION No. 138 DEL 14 SEP/94
- NUMERACION IMPRESA POR EXTRUCOL S.A.

NUMERACION HABILITADA SEGUN RESOLUCION DIAN 40000184245 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013 DEL N. 65001 AL N. 65003

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Dias Plazo	% Valor Total	% Financiacion	Valor total
1	2014/08/22		100.00	00	76.023.72

TERMINO DE NEGOCIACION : CPT MACHALA
MONEDA DE NEGOCIACION : DOLARES AMERICANOS (US)

SEÑORES: **COMERCIALIZADORA KADA CIA LTDA**

DIRECCION: AV. 10 DE AGOSTO #45-100 Y AV. AMAZONAS (QUITO, ECUADOR)

TELEFONOS: 593 2458943 - 593 2922008

REMISION:

DESPECHADO A:

VLR FCA: 74.934.06 USD VLR FLETE: 1.089.66 USD

1792094143001

CIUDAD: QUITO (ECUADOR)

ORDEN DE COMPRA No.: 799/2014

COTIZACION: 18996

VIA:

PEDIDO No.: 38623

Descripción	Cantidad	Unidad	Vr. Unidad	Valor Total
TUB PE100 AGUA 315 mm METRICO PN 16 RDE 11 NEGRA LINEA ROJA TRAMOS 12 metros	348.00	METROS	US 72.2000	25.125.60
TUB PE100 AGUA 110 mm METRICO PN 16 RDE 11 NEGRA LINEA ROJA TRAMOS 12 metros	192.00	METROS	US 8.8200	1.693.44
TUB PE100 AGUA 250 mm METRICO PN 16 RDE 11 NEGRA LINEA ROJA TRAMOS 12 metros	840.00	METROS	US 45.4800	38.203.20
TUB PE100 AGUA 160 mm METRICO PN 16 RDE 11 NEGRA LINEA ROJA TRAMOS 12 metros	588.00	METROS	US 18.7100	11.001.48



OBSERVACIONES

País de Origen: COLOMBIA

PESO BRUTO : 27.635.7024 KG

PESO NETO : 27.635.7024 KG

PESO CON DESPACHO TOTAL	SUBTOTAL	USD	76.023.72
	TOTAL	USD	76.023.72

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR CONFORME A LA LEY 1230 DE 2008
CUMPLIENDO EL PLAZO INDICADO, EL VALOR DE ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MOROSIDAD A LA MÁXIMA TASA LEGAL VIGENTE



TECNIMUNDO

CLIENTE

ACEPTADA

NOMBRE C.C.

FECHA RECIBIDA

DD/MM/AA

PBX: (57)(7) 676 19 40 FAX: (57)(7) 676 07 14 PARQUE INDUSTRIAL KM 3 VÍA PALENQUE CAFÉ MADRID BUCARAMANGA - COLOMBIA
LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 018000 977079

Apéndice E. Lista de empaque



Extrucoil
Redes Confilables
NIT. 800.022.371-4

PACKING LIST

CLIENTE: COMERCIALIZADORA KADA CIA LTDA
Dirección: AV. 19 DE AGOSTO 445-100 Y AV. AMAZONAS (QUITO, ECUADOR)
Ciudad: QUITO (ECUADOR)
No. Orden: 39523
No. Factura: 43877
Fecha: 23/03/2014

Item	Empaque	Cantidad	Descripción	Peso Mts/Kg G	Peso Mts/Kg	Peso Bruto(Kg)	Dimensiones
1	28 TRAMOS 70 TRAMOS	348	TUB PERFOR AGUA 115mm METRICO PN 16 NEGRA RIDE 11 LINEA ROJA TRAMOS 12 METROS	26.2403	9.133.3644	9.133.3644	31cm D Ext. 25cm D Int. 12 Mts
2	40 TRAMOS	640	TUB PERFOR AGUA 150mm METRICO PN 16 NEGRA RIDE 11 LINEA ROJA TRAMOS 12 METROS	16.5332	13.867.0480	13.867.0480	25cm D Ext. 20cm D Int. 12 Mts
3	16 TRAMOS	568	TUB PERFOR AGUA 110mm METRICO PN 15 NEGRA RIDE 11 LINEA ROJA TRAMOS 12 METROS	6.8027	3.998.9879	3.998.9879	16cm D Ext. 12.5cm D Int. 12 Mts
4		132		3.2247	815.3024	815.3024	11cm D Ext. 8.5cm D Int. 12 Mts
TOTAL:				27.635.7024	27.635.7024		

Cantidad de Items: 164

Observaciones: TERMINO DE NEGOCIACION OPT MACHALA
ECUADOR HERRERIA FABRICADA EN EXTRUCCOL

PESO NETO: 27.635.7024

PESO BRUTO: 27.635.7024



Faviee Pavlenko
JEFE ALMACEN Y DESPACHOS

PBX: (57)(7) 676 19 40 - Fax: (57)(7) 676 07 14 - Línea de atención al cliente: 018000 977079

Parque Industrial Km. 3 Vía Palenque Café Madrid - Bucaramanga - Colombia

Apendice F. Seguro internacional

CERTIFICADO DE SEGURO

Certificado Número 24287 - 31 Tomador LA GRAN AGENCIA DE CARGA INTERNACIONAL S.A. Asegurado LA GRAN AGENCIA DE CARGA INTERNACIONAL S.A. y/o ALLTRANS LTDA. NIT 804.006.606-7 Beneficiario OMAIRA DE JESUS ECHAVARRIA Medio de Transporte Buque Desde (Procedencia del transporte) Colombia, BUCARAMANGA Hasta (Destino Final) Guatemala, CIUDAD DE GUATEMALA Incoterm: CIF Inicio de Vigencia: 18/09/2014 Moneda: USD Valor asegurado: 3.246,00	"Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia) S.A.", certifica que ha asegurado las mercancías especificadas, por el viaje y valor establecido, de acuerdo con las condiciones generales, particulares y especiales en este certificado. Cobertura 1. Condiciones Particulares Póliza de Seguro Agentes de Carga. Ver documento anexo. 2. Condiciones Generales: Cláusula A Cláusula de Guerra del Instituto (Carga) Cláusula de Huelga del Instituto (Carga) Cláusula de Clasificación de Buques 01/01/2001 Cláusula de Reposición del Instituto Endoso de Carga ISM 1/5/98 Cláusula de Exclusión de Contaminación Radioactiva, Armas Químicas, Biológicas, Bioquímicas o Electromagnética Del Instituto 10/11/03 Cláusula del Instituto de Extensión de La Exclusión de Contaminación Radioactiva - Endoso U.S.A. (Modificada) Cláusula del Instituto de Exclusión de Armas Químicas, Biológicas, Bioquímicas o Electromagnéticas y de Ataque Electrónico Cláusula de Exclusión se Ataque Cibernético del Instituto Cláusula de Terminación de Tránsito (Terrorismo) Para maquinaria usada Cláusulas de Carga del Instituto C reemplazando en su totalidad la Cláusula A ó B
Deducible: Ver condiciones particulares póliza número 24287 Tipo de Mercancía: Ropa/Calzado/Accesorios de alta costura Descripción de Bienes Asegurados TRM: \$1.975.47 del 18/09/2014 Descripción de la mercancía: Cuellos y Puños 100% algodón tejido punto Modo de Viaje: Marítimo Mercancía amparada bajo la factura N° C-2254 Mercancía transportada en 2 cajas de cartón Tasa de venta: 0.70% con una mínima de 150 USD + IVA Prima: \$ 296.321 IVA: \$ 47.411 Total: \$ 343.732	IMPORTANTE El Asegurado, está obligado a poner toda su diligencia en evitar o disminuir daños y salvar los bienes asegurados afectados como consecuencia de riesgos cubiertos por esta póliza. Así mismo debe realizar y tomar las medidas legales, avisos, protestas u otros actos previstos por la Ley para conservar los derechos de subrogación contra los eventuales responsables en caso de daños o pérdidas a los bienes asegurados. Documentos en caso de siniestro Dentro de la libertad probatoria que asiste al Asegurado, la siguiente documentación constituye principalmente* parte esencial de un reclamo: • Aviso de Pérdida o Daño • Copia del denuncia ante autoridad competente en caso de hurto • Croquis de tránsito en caso de accidente • Copia del reconocimiento al detectar la pérdida • Soportes de los gastos en los que incurrió • Carta de reclamo al transportador cuantificando la pérdida y la respuesta. • Certificación del valor costo de la mercancía hurtada firmada por el Revisor Fiscal. Exportaciones e Importaciones 1. Factura de Compra Venta. 2. Lista de empaques. 3. Original del contrato de transporte – Conocimiento de Embarque, Guía Aérea o Carta de Porte, etc., como evidencia del Contrato de Transporte. 4. Cuenta de fletes (interior y exterior) debidamente cancelada. 5. Declaración de Importación o Exportación 6. Certificados de autoridad competente cuando se requiera. 7. Acta de inconsistencias expedida por la DIAN. 8. Carta de reclamo al responsable y su respuesta. Despachos Nacionales, Urbanos y Complementos 1. Factura de Compra o Venta. 2. Venta: Certificación formal del Revisor Fiscal del costo de la mercancía. 3. Remesa de carga, guía, o carta de porte en el exterior e interior, debidamente cancelada. *La Compañía se reserva el derecho a solicitar mayor información.
La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al Asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato Royal & Sun Alliance Seguros Colombia S.A. es Gran Contribuyente de acuerdo a la Resolución 2509 del 3 diciembre 1993 de la DIAN. IVA régimen común - Agente Retenedor de IVA. Para efectos tributarios no practicar retención sobre IVA. Somos autoretenedores de ICA en Cali mediante la Resolución No 898 del 3 de septiembre de 1999. Somos autoretenedores de ICA en Barranquilla. Favor abstenerse de practicar retención en la fuente del impuesto de renta sobre primas de seguro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Decreto 2509 de 1985 *Ver definición en el Condicionado Particular de Agentes de Carga RSA.	
En caso de pérdida o daño por el cual el Asegurado puede ser responsable bajo este certificado se deberá dar aviso a Moller S A, P O Box 02-5368 Miami Florida 33102, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA, (502) 2335 2270, (502) 6634 1427,	
	Certificado expedido por: Royal & SunAlliance Seguros (Colombia) S.A, Edificio Royal Sun Alliance Av. 19 No. 104-37 (571) 4 88 10 00 Emitido en: Colombia Fecha: 18/09/2014

Apéndice G. Reserva marítima

RESERVA IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN MARÍTIMA

FECHA	23-Sep-14	CIUDAD	BUCARAMANGA
PTO EMBARQUE	Ningla	PUERTO DESTINO	Dorsalera
DESTINO FIN	Dorsalera		

SHIPPER Nombre: PEGATEC IMP & EXP. CO. LTD. Dirección: TONGKANG, ZHEJIANG, CHINA Teléfono: 57987293700 Contacto: TONGKANG, ZHEJIANG, CHINA	CONSIGNEE TO Nombre: MARIA TRANSITO PACHECO DIAZ Teléfono: 5425187 Contacto: MARIA TRANSITO PACHECO DIAZ E-mail:	NOTIFY PARTY Nombre: MONICA ANDREA BLANCO Teléfono: 5544424 Contacto: MONICA ANDREA BLANCO E-mail: MONICA.BLANCO@ALLTRANS.LTD.COM
---	---	--

MEDIO TRANSPORTE	MARITIMO	INCOTERM	FOB	NUMERO PEDIDO	WK14081
MODALIDAD DE EMBARQUE	LCL	TIPO CONTENEDOR			
DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	RUEDA DE CORTE PARA ACERO INOXIDABLE				
PESO BRUTO DE LA MERCANCIA	1.033,50	Kgr	TIPO DE EMPAQUE	Cajas	

DIMENSIONES				EXTRADIMENSION	
ALTO	ANCHO	LARGO	Nº. PIEZAS	VOLUMEN	0,983 CBM
ALTO	ANCHO	LARGO	Nº. PIEZAS	VOLUMEN	
ALTO	ANCHO	LARGO	Nº. PIEZAS	VOLUMEN	

CARGA PELIGROSA	NO
IMO	UN
PKK	

FORMA DE PAGO	COLLECT	FLETE	97,29	MONEDA	DOLAR
RECARGOS LOCALES DESCONSOLIDACION 65 RADICACION 60 LIBERACION 25 COMUNICACIONES DOCUMENTACION 35 USO DE INSTALACIONES 20 OTROS CAF USD \$20,00. COLLECT FEE USD \$20,00					

CONTINUACION DE VIAJE	MODALIDAD	TARIFA A FACTURAR
REPESO/MOTIVACION	COSTO PORTUARIO	

SEGURO	PORCENTAJE PRIMA	ALOR ASEGURAR	EMISION POLIZA
VALOR A FACTURAR	OBSERVACIONES		

EMITIR BL EN	DESTINO
FACTURAR A	MARIA TRANSITO PACHECO DIAZ
NIT	37,848,746
COMERCIAL	JULIANA ALDARRACIN

SIA EN PUERTO PARA EXPORTACIONES / OBSERVACIONES:

 FACTURAR A NOMBRE DE MARIA TRANSITO PACHECO DIAZ PERO ENVIAR FACTURA A ALLTRANS LTDA. CARRERA 24N° 38-40

CONSOLCARGO S.A
 Calle 52 No. 72A - 29 Marandía
 PBX: (57 1) 2437122
 FAX: (57 1) 2437203
www.consolcarga.com

Código: FO-CO-04 Versión 1 Fecha: 24-01-12

Apendice H. Declaracion Juramentada

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO						
1. IDENTIFICACION DE EMPRESA								
1.1 R.U.T: 51633317								
1.2 Nombre Contacto: DIANA SALAZAR ROMAN								
1.3 Dirección planta de producción: CALLE 20 NO. 21-46								
1.4 Correo electrónico de notificación: calzadolamoda@gmail.com								
2. PRODUCTO REGISTRADO								
2.1 Subpartida Arancelaria: 4202210000								
2.2 Nombre Comercial: BOLSO PARA DAMA 80% CUERO Y 20% SINTETICO								
2.3 Nombre Técnico: BOLSO PARA DAMA 80% CUERO Y 20% SINTETICO								
2.4 Unidad Comercial: UNIDADES								
3. UTILIZACION INSTRUMENTOS DE COMPETITIVIDAD ADUANERO:								
3.1 Zona Franca: NO								
4. MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADOS DIRECTAMENTE O ADQUIRIDOS EN EL MERCADO NACIONAL								
No	Nombre Técnico	Subpartida	País Origen	País Procedencia	Unidad Medida	Cantidad	Valor CIF \$	Valor Planta \$
1	0	0	0	0	0	0	0	0
4.11 Valor total por Unidad de Producto (Col\$):						0		
5. MATERIALES NACIONALES								
No	Nombre Técnico	Partida	Unidad	Cantidad	Valor Planta \$			
1	80% CUERO BOVINO	4107190000	DECIMETRO	125.0000000000	30,000.0000000000			
2	FORRO EN SEDA	5007200000	METRO	0.5500000000	3,000.0000000000			
3	PEGANTE A BASE DE POLIMEROS	3506910000	CENTIMETRO CUAD	550.0000000000	800.0000000000			
4	HILO DE FILAMENTOS SINTETICOS	5401109000	METRO	8.0000000000	600.0000000000			
5	HERRAJES METALICOS	8308900000	UNIDADES	4.0000000000	3,500.0000000000			
6	CIERRES METALICOS	9607190000	CENTIMETROS	30.0000000000	600.0000000000			
7	20% SINTETICO	3921909000	METRO	0.8000000000	6,000.0000000000			
5.11 Valor total por Unidad de Producto (Col\$):						44,500.00		
6. COSTOS Y VALOR EN FABRICA PRODUCTO TERMINADO:								
6.1 Total Costos Materias Nacionales/U. Comercial:						44,500.00		
6.2 Otros Costos Directos de Fabrica/U. Comercial (No Incluye materias primas)						20,000.00		
6.3 Valor en Fabrica/U. Comercial						70,000.00		
6.4 Valor FOB de Exportación/U. Comercial						90,000.00		
7. PROCESO DE PRODUCCION (Completa descripción por Etapas)								
LA PERSONA ENCARGADA DEL DISEÑO ELABORA EL MOLDE DEL BOLSO Y LE ASIGNA LA REFERENCIA. DE ACUERDO A LA REFERENCIA SOLICITADA POR EL								
CLIENTE, SE LANZA LA ORDEN DE PRODUCCION EN DONDE SE ESPECIFICA LA REFERENCIA EL COLOR LA CANTIDAD A LOS DIFERENTES PROCESOS DE								
PRODUCCION. SE COMPRAN LOS CUEROS, HERRAJES Y DIFERENTES INSUMOS QUE SE NECESITAN PARA LA FABRICACION DEL BOLSO. EL PRIMER PASO DEL								
PROCESO PRODUCTIVO ES EL CORTE, ALLI; LA PERSONA ENCARGADA TOMA LA ORDEN DE PRODUCCION Y SOLICITA LA MOLDURA Y EL CUERO QUE NECESITA								
A LA PERSONA ENCARGADA DE LA BODEGA PARA LLEVAR A CABO SU TRABAJO. DESPUES DE HABER CORTADO TODO LO SOLICITADO EN LA ORDEN DE								
PRODUCCION, ESTA TAREA PASA CON SU RESPECTIVA ORDEN AL PROCESO DE DESASTE, ALLI; SE ENCARGAN DE DISMINUIR EL CALIBRE POR LOS BORDES								

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO		
DEL CUERO PARA ASI; PODER DOBLAR Y ENSAMBLAR CON OTRAS PIEZAS. POSTERIORMENTE SE PASA AL PROCESO DE ARMADO, ALLI; SE ENCARGAN DE APLICAR PEGANTE EN LA ORILLAS, POSTERIORMENTE SE DOBLAN SE COLOCAN LAS RESPECTIVAS HEBILLAS, BROCHES Y CIERRES LUEGO SE PASAN A LA COSTURERA PARA APLICAR LAS RESPECTIVAS COSTURAS, ESTE PROCESO SE REPITE VARIAS VECES, FINALMENTE SE PASA AL PROCESO DE TERMINADO EN DONDE SE ELIMINAN LOS HILOS Y EL PEGANTE, SE EMPACA Y SE DESPACHA A SU RESPECTIVO CLIENTE NO UTILIZO MATERIAS PRIMAS EXTRANJERAS				
8. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO				
BOLSO PARA DAMA EN 80% CUERO 20% EN SINTETICO EN DIFERENTES ESTILOS, MODELOS Y COLORES				
9. APLICACIONES DEL PRODUCTO				
ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS DE VESTUARIO PARA DAMA				
10. VALOR AGREGADO NACIONAL(VAN)				
NACIONAL:	100.00%	ALADI Y GRUPO ANDINO:	100.00%	
EUROPA ORIENTAL:	0.00%	USA:	92.14%	
		CANADA:	0.00%	
		MEXICO:	100.00%	
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA SALAZAR ROMAN	FECHA:	03/10/2013	
IDENTIFICACION:	51633317	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL	
DETERMINACIONES DE ORIGEN				
Cons	Cod Esquema	Desc Esquema	Norma Descripción	FECHA VECIMIENTO
1	7	Acuerdo de Cartagena.(Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú)	Decision 416, Capitulo II, Artículo 2, Literal b	2015-10-03
2	29	TLC COLOMBIA-CHILE	B	2015-10-03
3	30	MEXICO - G3	B	2015-10-03
4	39	AAP No.28 COLOMBIA – VENEZUELA	Anexo II, Artículo 3, parrafo 1, literal b	2015-10-03
5	3	SGP/Comunidad Europea	P	2015-10-03